

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 18-08-2022 16:06:53

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-980-AG22

SEÑOR (ES) : Sociedad Riquelme y Vega Ltda.

RUT : 76.432.637-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIMBRES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE VISTO BUENO ASESOR JURIDICO DAS LOTA DE 1,5 CM DE DIAMETRO		19.328,00	0,00	0,00	19.328
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS DAS LOTA LOTA DIAMETRO DE 4 CM		24.500,00	0,00	0,00	24.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	43.828
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	43.828
19% IVA	\$	8.327
Total	\$	52.155

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE TIMBRE PARA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y ASESOR JURIDICO DAS VB. SOLICITUD DE COMPRA 141 DE FECHA 17-08-2022. SOLICITADO POR REFERENTE LUIS PINCHEIRA .-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>